

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

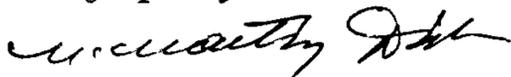
000 10 - 1

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ALVARADO IMPORTS GAP S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ALVARADO IMPORTS GAP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de noviembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-00007-11 el 5.805  
el 29 de marzo de 1995
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina ALVARADO IMPORTS GAP S.A. y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es "La comercialización, importación y exportación de toda clase de productos, en especial de: artículos de bazar, perfumería, artefactos de ferretería, útiles y equipos de oficina, electrodomésticos, equipos de audio y video, computadoras, procesadores de palabras y sus accesorios y demás equipos electrónicos, equipos y accesorios médicos, artículos deportivos, ropa de distintas clases, telas, calzado, productos alimenticios, medicinas, productos químicos, productos pecuarios o animales, agrícolas e industriales, llantas, vehículos automotores, maquinarias industriales y agrícolas y sus repuestos, accesorios y afines....".
- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES; y, un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el saldo en dos años plazo.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

GE/Ace

Guayaquil, abril 7 de 1995



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL